



La Universidad que El Salvador necesita

Contenido

1. Introducción	1
2. Los principios básicos de la Universidad	2
3. Retos de la UES	3
4. Líneas para el cambio institucional	3
5. Comentario Final	8

1. Introducción

Es necesario partir de los fines, la Misión, Visión y los principios básicos de la Universidad para establecer la Universidad que necesitamos para El Salvador en el siglo XXI.

Son fines de la Universidad¹

- Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura;
- Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social;
- Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana;
- Propender, con un sentido social-humanístico, a la formación integral de estudiante;
- Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia, al servicio de la paz y de la libertad;
- Promover la sustentabilidad y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente; y
- Fomenta entre sus educandos el ideal de unidad de los pueblos centroamericanos.

Para la mejor realización de sus fines, la Universidad podrá establecer relaciones culturales y de cooperación con otras universidades e instituciones, sean éstas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro del marco de la presente Ley y demás leyes de la República. Sin menoscabo de su autonomía, la Universidad prestará su colaboración al Estado en el estudio de los problemas nacionales.

Directorio

- Dr. José Humberto Morales
- Dr. Julio Olivo Granadino
- Lic. Francisco Eliseo Ortíz Ruíz
- Lic. Roberto Cañas
- Lic. René Mauricio Mejía

Misión y Visión

Misión²

Institución en nuestro país eminentemente académica, rectora de la educación

1 Ley orgánica de la Universidad de El Salvador Art. 3
 2 <http://www.ues.edu.sv/>

La autonomía

Es una dimensión fundamental en el desarrollo de la Universidad. Nos hace a los universitarios más libres, pero también nos debe hacer mejores y más responsables. Permite a la institución mantenerse independiente tanto de los poderes públicos como de partidos políticos. En esencia, es un principio que implica derechos y obligaciones, entre ellos: gobernarse a sí misma, realizar sus fines propios, administrar su patrimonio, determinar sus planes y programas, fijar los términos de su relación con su personal, fungir como un espacio de libertad intelectual en el que se estimule el libre examen y la discusión de las ideas, interesarse y proponer propuestas a los problemas que preocupan a la sociedad salvadoreña...

superior, formadora de profesionales con valores éticos firmes, garante del desarrollo, de la ciencia, el arte, la cultura y el deporte. Crítica de la realidad, con capacidad de proponer soluciones a los problemas nacionales a través de la investigación filosófica, científica artística y tecnológica; de carácter universal.

Visión³

Ser una universidad transformadora de la educación superior y desempeñar un papel protagónico relevante, en la transformación de la conciencia crítica y prepositiva de la sociedad salvadoreña, con liderazgo en la innovación educativa y excelencia académica, a través de la integración de las funciones básicas de la universidad: la docencia la investigación y la proyección social.

2. Los principios básicos de la Universidad

- a) La autonomía
Es una dimensión fundamental en el desarrollo de la Universidad. Nos hace a los universitarios más libres, pero también nos debe hacer mejores y más responsables. Permite a la institución mantenerse independiente tanto de los poderes públicos como de partidos políticos. En esencia, es un principio que implica derechos y obligaciones, entre ellos: gobernarse a sí misma, realizar sus fines propios, administrar su patrimonio, determinar sus planes y programas, fijar los términos de su relación con su personal, fungir como un espacio de libertad intelectual en el que se estimule el libre examen y la discusión de las ideas, interesarse y proponer propuestas a los problemas que preocupan a la sociedad salvadoreña, y deberían las autoridades rendir cuentas del uso de los recursos que se le asignan y que están al servicio de los salvadoreños. La autonomía es parte de la fuerza vital de la UES. Debe ser motor de la creatividad. Es el principio que permite la crítica objetiva y la propuesta que posibilita ser conciencia crítica de la nación.
- b) La libertad de cátedra y de investigación
Son valores fundamentales del trabajo académico la búsqueda de la verdad, la libertad y la justicia. Por ello el trabajo de la comunidad universitaria se sustenta en la libertad de cátedra e investigación, en la libre expresión y confrontación de las ideas, en el libre ejercicio de la crítica y el rechazo a todo tipo de dogmatismos. Esas libertades derivan de su razón de ser: descubrir, transmitir, conservar y superar el conocimiento.
- d) Calidad y compromiso social
La calidad académica, entendida como la actualidad, pertinencia y rigor de la actividad académica, es el criterio fundamental para guiar y evaluar el aprendizaje, la docencia, la investigación y la proyección social. En ese sentido, la Universidad está obligada a mantener siempre vigentes a preservar y cultivar los valores del humanismo, así como a promover y desarrollar una cultura de los derechos humanos. De esa manera se expresa su compromiso y su contribución a la sociedad. Mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas busca contribuir al enriquecimiento intelectual y ético de la sociedad, así como al desarrollo de un país con mayor equidad y justicia social.
- e) Cambio permanente
El cambio permanente es parte esencial de la vida universitaria. Por vocación y decisión, la Universidad es fuente de conocimiento y de superación permanente.

³ Ibid

f) Valor superior de lo académico

En la Universidad no hay más criterio de jerarquía que el valor académico, que se sustenta en el saber. En ese sentido, la prioridad institucional reside en el ámbito académico y es la academia la que da legitimidad a las decisiones universitarias.

3. Retos de la UES

El principal desafío que hoy enfrenta la Universidad de El Salvador es contribuir de manera más significativa a la solución de los problemas nacionales prioritarios e incidir en el diseño de las políticas públicas.

Ser capaz de responder a los cambios del mundo, a la globalización económica, y a las transformaciones generadas por las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.

Los principales retos que enfrenta nuestra Casa de Estudio pueden resumirse en los siguientes planteamientos:

- a) Garantizar calidad, eficiencia y pertinencia de la educación que imparte, a partir de una docencia acorde con la realidad nacional y las características de cada área del conocimiento.
- b) Mejorar la calidad y cantidad de su investigación y adaptarse a las nuevas formas de producción del conocimiento. Convertirse en la institución nacional con mayor productividad y calidad en el campo de la investigación.
- c) Adecuarse a los cambios en los modelos educativos, cada vez más orientados hacia las formas no presenciales de educación, la educación continua a lo largo de toda la vida y promover una mayor vinculación con la sociedad.
- d) Realizar las transformaciones necesarias para el uso de nuevas tecnologías de información y comunicaciones para la creación y transmisión del conocimiento.
- e) Garantizar que la administración constituya un apoyo y no un obstáculo al desempeño de la docencia, la investigación y la difusión cultural.
- f) Luchar por obtener mayores recursos financieros de parte del Estado y generar ingresos propios, para avanzar en el cumplimiento de sus funciones.

4. Líneas para el cambio institucional

1. La Universidad debe garantizar la calidad y la pertinencia de la Docencia. Es un imperativo colocar a los alumnos en el centro de la atención de la institución, para lo cual se propone:
 - Expandir el uso y la aplicación de nuevas tecnologías, sobre todo de la información, la comunicación, para la formación más pertinente de los alumnos.
 - Generalizar un programa de apoyo para los estudiantes de nuevo ingreso.
 - Promover acciones que permitan mejorar el desempeño académico de los alumnos de con condiciones socioeconómicas desfavorables.
 - Ampliar la cobertura y elevar la calidad de la orientación educativa. Diseñar e implementar un programa especial para alumnos con bajo rendimiento escolar que decidan mejorar sistemáticamente.
Desarrollar un programa de remodelación y equipamiento de aulas, auditorios y laboratorios donde se desarrolla la docencia.
2. Mejora continua del Pregrado La UES debe lograr reconocimiento nacional por la calidad de sus procesos formativos y por ser una institución comprometida con las demandas de la sociedad. Para lograrlo se requiere, entre otras, de: programas educativos pertinentes y centrados en el aprendizaje; programas de atención al estudiante que fortalezcan su trayectoria, desempeño académico y formación integral, así como de personal académico competente en la transmisión del conocimiento con una cultura de trabajo colegiado.

Si bien la formación en las licenciaturas prepara a los alumnos para el desarrollo personal y para el ejercicio de la ciudadanía de manera responsable y comprometida, no puede soslayarse la importancia del propósito de la formación para el empleo y el hecho de que el mercado ocupacional está en cambio permanente. Esto obliga a efectuar una profunda revisión curricular.

- Abrir nuevas carreras vinculadas a la investigación y a los problemas nacionales, y propiciar el establecimiento de nuevas licenciaturas que conjunten dos o más disciplinas y otras compartidas entre facultades, escuelas, institutos y centros.

Reto de la UES

El principal desafío que hoy enfrenta la Universidad de El Salvador es contribuir de manera más significativa a la solución de los problemas nacionales prioritarios e incidir en el diseño de las políticas públicas.

Ser capaz de responder a los cambios del mundo, a la globalización económica, y a las transformaciones generadas por las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.

- Crear mecanismos académicos que vinculen la docencia con la investigación.
 - Establecer la posibilidad de salidas intermedias en las diversas carreras, con sus correspondientes mecanismos de acreditación.
 - Reforzar el servicio social y las actividades extracurriculares como parte esencial de la formación de los alumnos de licenciatura.
3. Incrementar la cobertura y mejorar las capacidades del posgrado
- Realizar periódicamente procesos de autoevaluación de los programas y planes de estudio del posgrado y propiciar la realización de evaluaciones externas.
 - Establecer nuevos posgrados compartidos entre la Universidad y las instituciones de educación superior extranjeras.
 - Proporcionar oportunidades para que los profesionales que trabajan puedan realizar estudios de especialización y maestrías, adecuando los horarios y los días en que se impartan las actividades académicas.
 - Ofrecer programas estructurados de formación más cortos, diplomados, en condiciones que faciliten el acceso de los interesados y que puedan posteriormente articularse como parte de los programas de especialización y de maestría.
 - Establecer la posibilidad de diversas modalidades de doctorados de acuerdo a los diversos campos profesionales.
4. Ampliar la oferta educativa de la Universidad mediante la educación continua y las modalidades en línea y a distancia

La Universidad debe incrementar su oferta educativa, tanto de programas de licenciatura como de cursos abiertos al público en general. Debe hacerlo en el entendido de que educar con calidad es un proceso único, independiente de la modalidad que se use para llevarlo a cabo, bajo un precepto fundamental: la educación es un bien público y no una mercancía.

En la perspectiva de considerar a la educación como una necesidad a lo largo de la vida, es importante que la Universidad tenga la apertura para ofrecer oportunidades de formación no solamente a quienes han egresado de sus aulas, sino también a la población no universitaria. Es también importante que, con el recurso de las tecnologías de la información y la comunicación que ahora están disponibles, la Universidad debe abrir nuevas alternativas de formación mediante las modalidades de educación en línea y a distancia. Para ofrecer una mayor y más diversa oferta educativa se propone:

- Promover la creación de un Sistema de Educación Continua.
 - Estimular la posibilidad de que en cada facultad se establezca un sistema de educación continua.
 - Promover una oferta para la actualización de los egresados universitarios en programas de educación continua.
 - Promover la oferta de servicios de educación en línea y a distancia, tanto en la licenciatura como en el posgrado.
 - Elaborar una reglamentación que incluya los lineamientos y requisitos de los cursos y programas en línea, a distancia y de educación continua. Esto permitirá mantener el mismo nivel de calidad en la oferta educativa de todas las entidades y dependencias.
5. Mejorar la formación de la planta docente mediante procesos de educación continua

Los docentes son un componente fundamental de la Universidad, son ellos los que asumen y desarrollan las funciones sustantivas de la institución. La Universidad debe avanzar en la profesionalización de sus académicos, el reto permanente es dar una mayor atención al desarrollo y consolidación de la planta docente.

Elevar la calidad de la planta docente mediante:

- Proponer programas específicos de actualización de los profesores, de manera que estén en condiciones de introducir innovaciones, de mejorar la calidad de las prácticas y los procesos educativos, y de incorporar las nuevas tecnologías.
- Valorar la posibilidad de contar con un programa que permita a los académicos tener condiciones dignas para la jubilación o el retiro voluntario, así como favorecer la renovación de la planta académica.
- Incrementar entre los docentes el número de quienes cuenten con estudios de maestría y doctorado.
- Realizar una evaluación integral de la Maestría en Docencia y tomar las medidas para su fortalecimiento.

6. Impulsar el intercambio de docentes y estudiantes con universidades de América Latina.

Una de las tendencias que en la actualidad se manifiesta con mayor fuerza en la educación superior es la de intercambios internacionales de docentes y estudiantes. La Universidad no debe estar al margen de esta práctica, debe promoverla, ya que permite a los alumnos una formación más integral, más global y más adecuada a las necesidades del mundo de hoy, y a los académicos interactuar con sus pares de otras instituciones y de otras disciplinas académicas.

La complejidad de las problemáticas sociales y científicas hace indispensable una mayor comunicación, intercambio y cooperación entre universitarios. En esa perspectiva la movilidad de los académicos y de los alumnos se vuelve fundamental. Los enfoques multi o interdisciplinarios adquieren mayor relevancia tanto para la formación de los estudiantes como para el trabajo de investigación de los académicos. La circulación del conocimiento va aparejada de una amplia y ágil circulación de investigadores y personal especializado.

- Seguir promoviendo la participación de la UES en la internacionalización de la educación superior a través del apoyo al Espacio Común de Educación Superior para América Latina y a la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe.
- Analizar la posibilidad de establecer convenios con instituciones de España, y de América Latina, para otorgar doble titulación tanto en la licenciatura como en el posgrado.
- Proponer un programa que permita la estancia de estudiantes de excelencia de la licenciatura en universidades de América Latina, Estados Unidos y Canadá.

7. Incrementar la vinculación de la investigación con los problemas prioritarios para el desarrollo nacional

La investigación, acerca de los problemas nacionales, es una función sustantiva de la Universidad. La UES debe tener una mayor incidencia en el

análisis y solución de los principales problemas de nuestro país.

- Promover la colaboración con entidades públicas y privadas para la solución de problemas que requieran del conocimiento de los investigadores universitarios.
- Analizar la posibilidad de establecer centros de estudio sobre los problemas más apremiantes del país como la pobreza, o las enfermedades infecciosas, con especialistas de diversas áreas y disciplinas.

La Universidad debe crear conocimiento tanto en la investigación científica básica, como en la humanística, por lo que es necesario elevar la productividad y la calidad de los procesos y resultados de la investigación.

La limitada capacidad de la investigación es uno de los problemas que la UES debe superar. Por ello se propone:

- Promover el desarrollo armónico de la investigación en todas las áreas.
- Alentar la formación de proyectos, unidades y redes de investigación sobre campos prioritarios y sugerir propuestas para mejorar el entorno normativo e institucional para la generación de conocimiento.
- Realizar un diagnóstico de las capacidades y situación de la capacidad de investigación.
- Promover que, para elaborar este diagnóstico, que cada facultad realice una autoevaluación de sus labores en términos de: su relación con los problemas nacionales más importantes; líneas y proyectos de investigación; la organización y el financiamiento de la

Es de gran importancia para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas de la Universidad, el que haya una administración que proporcione los servicios y los apoyos que son necesarios, y que lo haga de manera más oportuna y eficiente. La administración universitaria, tiene la función de respaldar y apoyar el funcionamiento de la academia.

La naturaleza de la institución universitaria pública y autónoma, obliga a un manejo cuidadoso de los recursos económicos y a una administración que sea óptima en cuanto a su utilización y que observe una rigurosa transparencia y una eficaz rendición de cuentas.

investigación; la vinculación y la concertación de proyectos conjuntos con los sectores social, gubernamental, productivo y de servicios.

- Fomentar un proceso de reflexión sobre el futuro de las responsabilidades académicas de las dependencias de investigación y formas innovadoras de organización para el cumplimiento de sus compromisos.
- Redoblar los esfuerzos orientados a la formación de nuevos investigadores y promover una mayor participación de los alumnos de licenciatura y posgrado en los programas y proyectos de investigación.
- Propiciar que en la evaluación de los proyectos de investigación participen instancias o académicos externos que cuenten con reconocimiento internacional.
- Promover una mayor difusión de los resultados y productos de la investigación universitaria.

8. Fortalecer la difusión de la cultura

La difusión de la cultura es de la mayor importancia. La institución por ley tiene un papel central en el desarrollo cultural del país, debe trabajar en la transmisión y divulgación de las diversa manifestaciones culturales. La difusión cultural es y seguirá siendo una función universitaria que debe ser atendida con prioridad.

Esta función es relevante porque permite a la institución ser un referente nacional de primer orden para preservar, recrear y transmitir las manifestaciones culturales nacionales o universales que dan origen a nuestra identidad nacional, pero también porque permite crear expresiones culturales nuevas. Para fortalecer esta función se propone:

- Organizar festivales de arte (teatro, danza,).
- Desarrollar la voz de los universitarios: en la nueva Radio UES, crear un sistema de comunicación.

9. Modernizar y simplificar el quehacer de la administración universitaria

La Universidad ha crecido en muchos sentidos. se incrementaron la magnitud y la complejidad de nuestra Casa de Estudios. Sin embargo, la administración de sus procesos cambió poco. La centralización de la toma de las decisiones se ha acentuado en consecuencia.

En virtud de lo antes señalado y en razón de que la nuestra es una institución grande y compleja, los procedimientos y los trámites habituales que requieren hacer sus actores, en especial los estudiantes, suelen ser complicados y lentos. Incluso, en muchas ocasiones se desconoce donde localizar la información necesaria.

Es imprescindible poner en práctica acciones para modernizar y simplificar diversos aspectos de la vida universitaria, recurriendo a las alternativas que proporciona el desarrollo de la tecnología actual.

Por ello se propone:

- Estudiar a fondo las posibilidades de contar con nuevos modelos de organización y esquemas de toma de decisiones.
- Explorar y poner en práctica medidas de desconcentración y descentralización que aseguren una mayor eficiencia operativa.

La Universidad debe incrementar su oferta educativa, tanto de programas de licenciatura como de cursos abiertos al público en general. Debe hacerlo en el entendido de que educar con calidad es un proceso único, independiente de la modalidad que se use para llevarlo a cabo, bajo un precepto fundamental: la educación es un bien público y no una mercancía.

La UES del siglo XXI ha de seguir siendo una universidad pública y plural, abierta a todos los salvadoreños sin distinciones de ninguna clase. Debe ejercer y preservar su autonomía en cuanto a su organización y su conducción internas. Debe fortalecer su carácter de universidad pública, y en cuanto tal debe estudiar y atender los grandes problemas que tiene el país, y consolidar su presencia en toda la República.

- Modernizar los procesos administrativos, lo que implica diseñar sistemas en los que la tecnología asegure la disminución de los plazos en los que se realizan, sin perder el control sobre los mismos.
- Modernizar y simplificar al máximo los trámites, procesos y accesos a servicios en todos los ámbitos de la Institución.
- Utilizar al máximo la Internet para trámites y apoyos a toda la comunidad.
- Modernizar el sistema bibliotecario y facilitar el uso del acervo disponible.
- Ampliar los espacios de redes inalámbricas en Ciudad Universitaria.
- Digitalizar las colecciones de libros únicos e incunables de la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca Central.
- Crear visitas virtuales a la Universidad.

10. Asegurar las condiciones materiales para el bienestar de la comunidad universitaria. Se requiere un ambiente con condiciones físicas y materiales que motive. Existen numerosos problemas que afectan la convivencia cotidiana de la comunidad y que deben ser combatidos y resueltos con sensibilidad, inteligencia y energía. En este sentido se deberá:

- Aumentar y hacer más eficientes los servicios y los apoyos que se proporcionan a los alumnos: y docentes.
- Ampliar las actividades deportivas y recreativas dirigidas a los universitarios en las entidades académicas y difundirlas de mejor manera para lograr una mayor participación.
- Facilitar la integración a la comunidad universitaria de los alumnos de nuevo ingreso, mediante cursillos de inducción a la Universidad, que incrementen su sentido de pertenencia y la identidad universitaria, al tiempo que se favorezcan el conocimiento de la institución, el aprovechamiento de las facilidades y los programas disponibles. Como parte de esto, se organizará de nueva cuenta una ceremonia de inauguración de cursos con la asistencia de nuestros profesores e investigadores distinguidos.
- Dar un cuidado especial a todas las instalaciones sanitarias, en particular a las destinadas al uso de los estudiantes y los académicos.
- Fortalecer y garantizar la seguridad en las instalaciones universitarias.

11. Poner la administración al servicio de la academia, hacerla más transparente y eficiente y garantizar la rendición de cuentas

Es de gran importancia para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas de la Universidad, el que haya una administración que proporcione los servicios y los apoyos que son necesarios, y que lo haga de manera más oportuna y eficiente. La administración universitaria, tiene la función de respaldar y apoyar el funcionamiento de la academia.

La naturaleza de la institución universitaria pública y autónoma, obliga a un manejo cuidadoso de los recursos económicos y a una administración que sea óptima en cuanto a su utilización y que observe una rigurosa transparencia y una eficaz rendición de cuentas.

Es necesario, mejorar los criterios de distribución y de asignación del presupuesto universitario y buscar fuentes alternas y complementarias para incrementar los ingresos propios. Para lograr esto se propone:

- Promover el respeto absoluto a las atribuciones y competencias de todos los órganos de gobierno de la universidad y dar cumplimiento a sus disposiciones en sus respectivas esferas de competencia.

- Reforzar mecanismos y procedimientos que garanticen la absoluta transparencia en el manejo de los recursos.
- Mantener y reforzar la buena relación con la Asamblea Legislativa, con miras a lograr que la UES obtenga un presupuesto que le permita funcionar correctamente. Insistir en la necesidad de una política de Estado en favor de la educación superior, la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Apoyar la investigación que se realiza en facultades mediante la implementación de un programa de adquisición de equipo de investigación.
- Revisar la normatividad aplicable a los ingresos extraordinarios, con propósitos como los siguientes: alentar una mayor búsqueda de fondos no presupuestales para las tareas académicas; desconcentrar la facultad de firmar convenios, en apego a una reglamentación precisa y pertinente a las funciones de la universidad, y establecer los mecanismos de fiscalización y sanción que aseguren un manejo adecuado de tales recursos.
- Establecer un programa de austeridad, mediante la revisión de los gastos para lograr ahorros que puedan derivarse a programas prioritarios.
- Explorar fuentes alternas de recursos y diversificar las formas de financiamiento.
- Organizar comités de construcción, remodelación y mantenimiento en las entidades académicas, con el propósito de desconcentrar el ejercicio de los recursos disponibles, así como de mejorar el mantenimiento de la infraestructura institucional.
- Hacer explícitos los criterios y lineamientos para la distribución del presupuesto asignado.
- Establecer nuevas formas, más ágiles y oportunas, de contratación de personal.
- Ampliar la capacitación del personal e incorporar modelos de organización pertinentes y nuevas tecnologías para agilizar la toma de decisiones académicas y administrativas.

12. Reforzar la estructura de gobierno de la UES mediante modificaciones al Estatuto General y a la normatividad secundaria

En una organización tan grande y compleja como la UES, el gobierno y el proceso de toma de decisiones constituye uno de los aspectos más delicados y a la vez más necesitado de reformas que actualicen y aseguren la gobernabilidad institucional.

Los conflictos por los que ha atravesado la Universidad plantean la conveniencia de reforzar los canales de relación y de comunicación entre la comunidad y las autoridades, de transparentar los procesos de toma de decisiones y de abrir nuevas formas de participación de los universitarios. Acciones específicas que en este sentido tendrían que considerarse, serían:

- Realizar la revisión y las modificaciones pertinentes que permitan: impulsar la descentralización del proceso de toma de decisiones de la Universidad, otorgar mayor autonomía a las unidades que la integran y lograr condiciones institucionales semejantes en todas las entidades universitarias.
- Analizar opciones para que los órganos de gobierno cumplan de mejor manera con sus funciones y sus fines académicos.
- Mejorar la cultura y las prácticas de la evaluación de la gestión institucional.

5. Comentario Final

Este documento pretende servir de base para elaborar un programa de trabajo que permita plantear cursos de acción que posibiliten a la UES enfrentar el reto de reformarse para ser la principal institución de educación superior e investigación del país. Diversas acciones deben realizarse para que no quede rezagada en los procesos de cambio que acontecen en el mundo en materia de producción, transmisión y aplicación del conocimiento, así como para continuar contribuyendo a la modernización nacional y la movilidad social.

La UES del siglo XXI ha de seguir siendo una universidad pública y plural, abierta a todos los salvadoreños sin distinciones de ninguna clase. Debe ejercer y preservar su autonomía en cuanto a su organización y su conducción internas. Debe fortalecer su carácter de universidad pública, y en cuanto tal debe estudiar y atender los grandes problemas que tiene el país, y consolidar su presencia en toda la República.